

ACTA N° 01 - 2024
ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES / ASOCIADOS 2024
CORPORACION NASALUUÇX

Fecha: 22 de marzo de 2024

Hora: Diez de la mañana (10:00 A.M.)

Lugar de la Reunión: Reunión de forma virtual

Asistentes:

a) Fundadores / Asociados:

- Número de fundadores / asociados convocados y asistentes: 4
- Porcentaje de participación: 100 %

CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	CALIDAD	PARTICIPACION
10.499.750	GUSTAVO ADOLFO CAMPO ULCUE	FUNDADOR	48,6%
1.144.047.417	LINA MARIA RESTREPO JIMENEZ	FUNDADOR	1,4%
29.180.150	LORENA RESTREPO JIMENEZ	FUNDADOR	48,6%
48.656.172	ANA MELIDA CAMPO	FUNDADOR	1,4%

b) Invitado:

- El Contador Público Titulado: Diego Fernando Cortázar

En la ciudad de Cali (Valle), siendo las Diez de la mañana (10:00 A.M.), del 22 de marzo de 2024, se reúne en sesión extraordinaria la Asamblea General de **CORPORACION NASALUUÇX.**, de forma virtual; previa convocatoria hecha por el Representante legal el día 1 de marzo de 2024 por medio de correo electrónico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 426 del Código de Comercio y en los Estatutos de la entidad, con el fin de revisar estados financieros e informe de gestión año 2023.

Una vez verificado el quórum, el presidente pone a consideración la aprobación o modificación del orden del día, el cual es el siguiente:

Orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección de presidente y secretario de la Asamblea
4. Lectura del informe de gestión de la Junta Directiva
5. Presentación y lectura de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023.
6. Aprobación del informe de gestión y de los estados financieros con corte al 31 de Diciembre de 2023.

7. Actividad meritoria
8. Manejo de aportes y de los excedentes
9. Beneficio neto o excedente
10. Autorizar al Representante Legal para que solicite ante la Dian que la **CORPORACION NASALUUÇX** sea calificada como entidad sin ánimo de lucro del Régimen Tributario Especial.
11. Aprobación del presupuesto para el año 2024.
12. Propositiones y Varios de Junta
13. Lectura y aprobación del acta de la asamblea

Puesto en consideración el orden del día, fue aprobado por unanimidad de los presentes, procediendo así a dar inicio al desarrollo del mismo, donde, la Asamblea General deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta la presente Acta.

1. Verificación del quórum

Continúa con la palabra la doctora Lorena Restrepo Jimenez, quien verifica que en la reunión se encuentran representadas, el cien por ciento (100%) de los fundadores / asociados en que se divide el aporte social de la Corporación. En consecuencia, ratifica que existe quórum deliberar y para tomar las decisiones de que da cuenta la presente acta.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Designación de presidente y secretario de la reunión

Declarada instalada la Asamblea, son propuestos y designados por unanimidad, la Doctora Lorena Retrepo Jimenez identificada con cédula de ciudadanía No. 29.180.150 como presidente y el Doctor Gustavo Adolfo Campo Ulcue identificado con cédula de ciudadanía No.10.499.750 como secretario ad-hoc, quienes, acto seguido manifiestan la aceptación de su nombramiento y agradecen la confianza en ellos depositada.

4. LECTURA DEL INFORME DE GESTION DE LA JUNTA DIRECTIVA

La directora de la Corporacion realizo la presentación del informe de la junta directiva en que se destacan el posicionamiento en el medio, participación, proyección y responsabilidad social dando cumplimiento a lo establecido en el objeto social.

En la parte administrativa, se realizaron cambios importantes que van a mejorar lo relacionado con la información financiera y operativa; y poder estar atentos al cumplimiento de las obligaciones de la Corporación en todos los órdenes.

Los Fundadores ponderaron los resultados obtenidos y expresaron su complacencia por la gestión realizada durante el año 2023 y aprobaron por unanimidad el informe conjunto de gestión presentado por unanimidad.

5. Presentación y lectura de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023.

Se dio lectura a los estados financieros a 31 de diciembre y a manera de conclusión se estableció que los ingresos correspondieron a \$263.000.681, y egresos por valor de \$253.374.681, dejando un beneficio en el periodo de 2023.

6. Aprobación del informe de gestión de los estados financieros con corte al 31 de Diciembre de 2023.

La asamblea, aprobó el informe de gestión anotando una buena ejecución en las actividades. Igualmente aprobó los estados financieros y cada uno de sus componentes como:

Estado Situación Financiera
Estado de Actividades
Estado de Gastos de Funcionamiento
Estado de Cambio en el Activo Neto
Notas a los Estados Financieros

7. ACTIVIDAD MERITORIA. Se constata que la actividad de la **CORPORACION NASALUUÇX**, es la 9499 – actividades de otras asociaciones n.c.p.; la cual se encuentra dentro de las actividades meritorias consagradas en el artículo 359 del E.T. Actividad que le permite poder ser una entidad sin ánimo de lucro del Régimen Tributario Especial. Se aprueba por unanimidad por parte de los asociados este numeral.

8. MANEJO APORTES Y DE LOS EXCEDENTES. Se precisa en la presente Asamblea de Fundadores, Que ni sus aportes sean reembolsables ni sus excedentes sean distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa o indirectamente, ni tampoco durante su existencia o en el momento de su disolución y liquidación. Este numeral fue ratificado y aprobado por los asistentes a la Asamblea.

9. BENEFICIO NETO O EXCEDENTE. El Presidente en su calidad de Representante Legal, comentó a los Fundadores, que para el año gravable de 2023, no se obtuvieron beneficios por lo que no hay propuesta de distribución de beneficio neto o excedente para por el año terminado el 31 de diciembre 2023. De igual forma, no se presentan asignaciones permanentes.

10. Autorizar al Representante Legal para que solicite ante la Dian que que la **CORPORACION NASALUUÇX** sea calificada como entidad sin ánimo de lucro (ESAL), del Régimen Tributario Especial. Los fundadores presentes en la Asamblea General, autorizaron al Representante Legal, Señora Lorena Restrepo Jimenez para que presente y tramite con el lleno de los requisitos la solicitud ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN de la ciudad de Cali.

11. Aprobación del presupuesto para el año 2024

La directora, presento y explico el presupuesto para el año 2024. La asamblea aprobó el presupuesto para vigencia 2024, con recomendaciones para que este se atempere al cumplimiento del objetó social y los beneficios para comunidad.

12. Proposiciones y Varios de Junta

La asamblea NO tuvo proposiciones

13. Lectura y aprobación del acta de la asamblea

El secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Asamblea levantó la sesión siendo las 12:30pm del día 22 de marzo de 2024.



Presidente



Secretario